

## ACTA NUMERO 3/2015

### SESION ORDINARIA

DIA 29 DE ABRIL DE 2015

#### **ASISTENTES**

Nombre y apellidos	Cargo	Partido Político
D <sup>a</sup> María Elena Lucas Herráiz	1º Teniente-Alcalde	P.S.O.E.
D. Justo Rodríguez Martínez	2º Teniente-Alcalde	P.S.O.E.
D. Sergio Castillo Romero	3º Teniente-Alcalde	P.S.O.E.
D <sup>a</sup> Casilda Algarra Montoro	Concejala	C.D.L.
D. José Ángel Vizcaíno Martínez	Concejal	C.D.L.

#### **NO CONCURREN**

Nombre y apellidos	Cargo	Partido Político
D. José Laserna Pérez	Alcalde	P.S.O.E.
D. Pedro Garde Mota	Concejal	P.P.
D. Ignacio Laserna Herráiz	Concejal	P.P.
D. Pedro Gaspar Herráiz Castillo	Concejal	P.P.

#### **SECRETARIO**

Nombre y apellidos
D. José Luis Hernansáiz Fernández-Polanco

En Sisante a veintinueve de abril de dos mil quince, siendo las veinte horas, se reúnen en el salón de sesiones del Ayuntamiento, en primera convocatoria, los señores concejales al margen anotados al objeto de celebrar sesión pública ordinaria para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por la Sra. Teniente de Alcalde D<sup>a</sup> María Elena Lucas Herráiz, por ausencia del Sr. Alcalde D. José Laserna Pérez. Asiste el Secretario de la Corporación D. José Luis Hernansáiz Fernández-Polanco, como Secretario.

#### **1º.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**

El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que ha sido distribuida con la convocatoria.

No produciéndose ninguna observación, se aprueba por unanimidad.

**2º.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA ADOPTADAS DESDE LA ULTIMA SESION PLENARIA.-** En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta de las resoluciones número 39 a 46 de 2015, que el Sr. Alcalde ha adoptado desde la última sesión plenaria, dándose el Pleno por enterado.

**3.- FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS DEL 24 DE MAYO DE 2015.-** Se informa a la Corporación que según lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de junio, la formación de las Mesas compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona.

Celebrado el sorteo correspondiente, las Mesas Electorales quedan formadas de la

siguiente manera:

**DISTRITO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, MESA ÚNICA**

<b>Titulares</b>	<b>Presidenta</b>	Dª María José Romero Moratalla
	<b>Primer Vocal</b>	D. José Luis Alfaro Martínez
	<b>Segundo Vocal</b>	D. Guillermo Villena Collado
<b>Suplentes</b>	<b>De Presidente</b>	Dª Luisa Laserna Santiago
	<b>De Presidente</b>	D. Luis Manuel Brox Escudero
	<b>De Primer Vocal</b>	D. Borja Coronado Serrano
	<b>De Primer Vocal</b>	Dª María del Pilar Moya Girón
	<b>De Segundo Vocal</b>	D. Javier Laguía Toledano
	<b>De Segundo Vocal</b>	D. Ricardo Gonzalo Romero

**DISTRITO SEGUNDO, SECCIÓN PRIMERA, MESA ÚNICA**

<b>Titulares</b>	<b>President</b>	Dª Arancha Herráiz Moratalla
	<b>Primer Vocal</b>	Dª María Mónica Meneses Girón
	<b>Segundo Vocal</b>	Dª Francisca Mariano Ródenas
<b>Suplentes</b>	<b>De Presidente</b>	D. Levi Esteban Ballesteros Huete
	<b>De Presidente</b>	D. José María Lapeña Lapeña
	<b>De Primer Vocal</b>	Dª María Lourdes del Hoyo López
	<b>De Primer Vocal</b>	Dª María Teresa Escudero Arenas
	<b>De Segundo Vocal</b>	Dª Ana Aragónés Sáiz
	<b>De Segundo Vocal</b>	Dª Celia Laserna Pardo

**4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión, siendo las veinte horas y veintisiete minutos, extendiéndose la presente, que una vez leída y aprobada será transcrita al correspondiente libro de lo que yo, el Secretario, certifico.



**DILIGENCIA.-** Se extiende la presente para hacer constar que leído este minutario por el Sr. Alcalde, lo encuentra conforme con lo acordado y ordena su cumplimiento. Certifico.

Sisante a 30 de abril de 2015

En la misma fecha:  
Conforme y cúmplase  
La Teniente de Alcalde

